

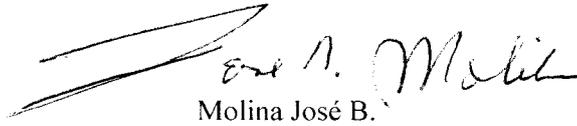
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFANEWSA S.A., CLEBRADA EL JUEVES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en el local ubicado en las calles Alejo Lascano 1311 y Esmeraldas oficina 105, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **ALFANEWSA S.A.**, con la comparecencia de los accionistas : señor Molina José B., de nacionalidad de Estados Unidos de América, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, y la señora Yesenia Elizabeth Ratti Cedeño de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una **(1)** acción igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.012
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.012
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2012
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.012
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.

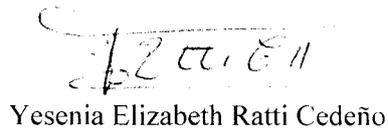
Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta al Sr. Molina José B. y como secretaria de la misma a la Sra. Yesenia Elizabeth Ratti Cedeño. El presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. El presidente de la Junta señor José Molina B., da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2012, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, la Señora Yesenia Elizabeth Ratti Cedeño, Secretaria de la Junta, da lectura al informe económico 2013 presentado por la Comisaria Sra. Del Pezo Onofre Denisse Delia, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y a los Estados de Resultados del 2012, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2.012, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad sea repartida entre los socios de acuerdo al número de acciones que posee cada socio. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación de la Sra. Del Pezo Onofre Denisse Delia como Comisaria para el ejercicio 2014, el cual por unanimidad de la Junta, es ratificada en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la

aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Yesenia Elizabeth Ratti Cedeño, accionista – Secretaria de Junta; f) Molina José B., accionista – Presidente de la junta.



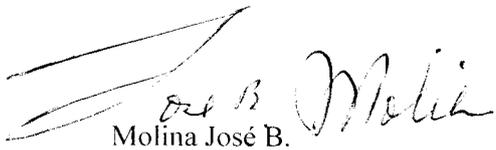
Molina José B.

Accionista



Yesenia Elizabeth Ratti Cedeño

Accionista



Molina José B.

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Yesenia Elizabeth Ratti Cedeño

SECRETARIO DE LA JUNTA